

Pese a las pruebas médicas, el Gobierno obvió las evidencias en el caso Espinar

En la provincia cusqueña de Espinar, cientos de pobladores viven con excesos de minerales en el cuerpo al pie de depósitos de relaves de las operaciones de la antigua Xstrata Tintaya, hoy en manos del gigante suizo Glencore. Pese a las pruebas médicas oficiales, en los últimos cinco años el gobierno peruano ocultó las evidencias.

Por Gabriel Arriarán y Milagros Salazar, Convoca.pe
La República, 24 de noviembre de 2015

–Mamá grande, yo tengo metales pesados. ¿A cuánto los venderé? (...) El niño no sabe que eso es una enfermedad para siempre, para su eterno (sic). No solo para él, para sus hijos –dice Melchora Surco Rimachi mientras aprieta los ojos llenos de lágrimas y de rabia–. El niño piensa “soy rico” porque tengo metales pesados, pero él no sabe lo que dice.

Melchora reclama, Melchora se indigna, Melchora se quiebra y aun así sale al frente. Ella es la abuela de Yedamel López Champi, un niño que nació en la provincia de Espinar, en Cusco, y cuando apenas tenía siete años de edad las autoridades del sector Salud encontraron en su orina metales pesados como el plomo, el arsénico, el cadmio y el mercurio, los cuatro calificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como altamente cancerígenos para el ser humano. También encontraron en esta prueba de laboratorio rastros de metales tan raros como el molibdeno, el cobalto, el estroncio, el cesio y el tungsteno.



En octubre de 2010 el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas), que depende del Ministerio de Salud, recogió muestras de sangre y orina de cientos de pobladores de las comunidades de Huisa y Alto Huancané, ubicadas entre los ríos Salado y Cañipía, y a pocos metros de las operaciones de la entonces minera Xstrata Tintaya, que en mayo de 2013 se fusionó con Glencore, el gigante suizo que controla el 50% del mercado mundial de cobre. En 2013, Censopas recogió nuevas muestras para otro informe, entre las que aparecían las del pequeño Yedamel que hoy tiene 10 años de edad y ya no vive en la comunidad campesina Alto Huancané, donde creció. Su familia lo llevó a la ciudad de Espinar, para evitar que siga exponiéndose a la contaminación como varios otros pobladores. Ellos son los refugiados ambientales, los que viven la misma incertidumbre de las mujeres, hombres, niños y ancianos que no han podido huir.

–Vayamos donde vayamos ya tenemos metales, ya somos papa agusanada. ¿Adónde voy a escapar? – pregunta Melchora a sus 60 años en nuestra visita a Espinar, adonde Convoca llegó con el diario La República para investigar el impacto ambiental de la actividad minera en estas comunidades cusqueñas.

Este equipo accedió a nuevos documentos y los resultados de laboratorio de más de 100 pobladores que autorizaron su difusión, y que forman parte del estudio realizado por Censopas en 2013. Las cifras fueron llevadas al Excel para establecer nuevos hallazgos que luego se confrontaron con médicos, toxicólogos y los funcionarios involucrados. Esta es la primera parte de una investigación que revela que han pasado cinco años en los que las negligencias y medias verdades impidieron que los comuneros de Espinar, incluso, encontraran una solución médica por su cuenta.

Cuerpos de minerales

Los excesos de metales contaminantes en los cuerpos de cientos de pobladores de Alto Huancané y Huisa han sido largamente probados en dos informes de Censopas. Lo que esta institución encontró en su primer estudio de 2010 fue el detonante de un conflicto social con muertos y heridos en Espinar que, aún hoy, no tiene solución: el 100% de las personas que fueron sometidas al examen estuvieron expuestas a arsénico (332 muestras), mercurio (231), cadmio (254) y plomo (492), mientras que 29 de estas muestras superaron los parámetros establecidos por la Organización Mundial de Salud para arsénico, 24 para mercurio, 11 para cadmio y 9 para plomo. Estos pobladores, sin embargo, no llegaron a saber que tenían metales pesados sino hasta mayo de 2013. Y nunca lo hubieran sabido si es que el proyecto minero Quechua, subsidiaria de la cuprífera japonesa Pan Pacific, no le hubiese encargado a Censopas hacer este estudio como parte de sus actividades de exploración debido a que la zona de influencia se superponía a las operaciones de la mina Tintaya.

En 2013, Censopas hizo un nuevo estudio por encargo de la mesa de diálogo de Espinar, que se creó para dar solución al conflicto social. Esta vez se recogieron 180 muestras de orina. Entre ellas, la de Yedamel. En todas se detectaron excesos en por lo menos uno de los diecisiete metales analizados, y en 52 casos se hallaron niveles por encima de los parámetros de la OMS. Los minerales más recurrentes fueron arsénico y plomo. Ambos se registraron en 32 casos de acuerdo a un análisis realizado por Convoca a partir de los resultados de los laboratorios del CDC (Center for Disease Control and Prevention) de los EEUU, adonde Censopas envió las muestras luego de recolectarlas en enero de 2013.

El análisis confirmó lo que ya se sabía desde 2010 para el plomo, el arsénico, el mercurio y el cadmio. Pero, además, arrojó resultados sorprendentes sobre la exposición de las comunidades de Espinar a sustancias como el uranio y el molibdeno, y otras nueve sustancias para las que los donantes de muestras no habían suscrito consentimientos informados.

De los 17 metales, las evaluaciones consentidas de seis sustancias fueron entregadas a los pobladores luego de que se hicieron públicos en la mesa de diálogo, en agosto de 2013, mientras que los otros 11 quedaron en poder de Censopas, y no se entregaron hasta diciembre de 2014.

Las personas examinadas recibieron las constancias de los resultados sin sellos. La doctora María del Carmen Gastañaga, quien era la directora de Censopas cuando se hizo el estudio de 2010, dijo a Convoca que esta institución solo sirvió de intermediaria entre el CDC y los investigadores Carlos Sánchez Zavala y Fernando Osoreo, quienes estuvieron a cargo del trabajo. Sánchez dijo que eso era “totalmente falso”.

“Nos han mandado (los resultados) así como burla, sin firma”, dice Santusa Noñonca de Kana, que vive a 360 metros de la presa de relaves de Camacmayo en Alto Huancané. Las filtraciones de agua amarillenta están empozadas en el patio y uno de los cuartos de la casa de Santusa. “Yo le he preguntado al señor Pulgar Vidal (ministro del Ambiente): ¿Así con esta filtración, con esta agua apestando, así vamos a vivir?, ¿y a cuánto de kilometraje tiene que vivir de la relavera la gente?”, cuenta Santusa al recordar que el ministro visitó su casa.

En mayo de 2012, el ministro del Ambiente aseguró que el estudio de Censopas no se realizó en el área de influencia de la entonces minera Xstrata. Hoy, después de más de tres años, el viceministro de gestión ambiental, Mariano Castro, reconoció en una respuesta enviada anoche vía correo, que algunas comunidades como Huisa, “se ubican en la intersección del área de influencia” del proyecto Quechua y de Tintaya Antapaccay.

Hay decenas de comuneros con metales en el cuerpo que viven en el sector Paccpaco, de Alto Huancané, incluso a apenas 100 metros del depósito de relaves mineros Camacmayo, que estuvo en manos de Xstrata Tintaya, según las coordenadas recogidas por Convoca en la zona. Lo mismo sucede en el sector Chipta de la comunidad Huisa, donde Ceferino Kana Achiri vive con su esposa Teresa y sus dos hijos al frente del depósito de relaves Huinipampa.

En resoluciones de sanción ratificadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entre 2010 y 2014, aparecen por lo menos tres infracciones relacionadas a malos manejos de la empresa de estos depósitos de desechos mineros. Entre las faltas más recurrentes detectadas dentro y fuera de la mina en siete procesos sancionadores, figuran el incumplimiento de normas de protección ambiental, descargas de efluentes, vertimiento de relaves y afectación del suelo natural.

La compañía minera Antapaccay respondió “que no tiene responsabilidad sobre la contaminación de Espinar” y que la presencia de “muy pocos metales pesados” en las aguas se debe a “un origen geológico o natural”, de acuerdo a un informe de monitoreo sanitario ambiental realizado en 2013 como parte de la mesa de diálogo.

Pruebas médicas

Las decenas de comuneros entrevistados se han quejado de que los médicos de Espinar les han dicho que no tienen nada pese a las altas concentraciones de metales en sus cuerpos. Ellos no les creen, intuyen el riesgo. De forma natural el cuerpo humano tiende a excretar los metales pesados que ingresan al organismo, sea por el sudor, la orina, o las heces. Aquellos metales que son más difíciles de filtrar se “quelan”, es decir, nuestro cuerpo los captura y los saca de la circulación del torrente sanguíneo, y luego los acumula en diversos tejidos queloides o en los huesos. Se trata de un proceso que depende en gran medida del tiempo y la intensidad de la exposición. Si la exposición a metales pesados y otras sustancias ha sido demasiado larga y constante, y ha sobrepasado la capacidad de nuestro cuerpo para procesarlos, es posible que lo que se acabe por formar en nuestro organismo –por usar una metáfora– sea una bomba de tiempo. Así lo explica el doctor Raúl Loayza, coordinador del laboratorio de ecotoxicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Puede que hoy la bomba esté desactivada, y que esas personas, de continuar expuestas a la contaminación, acumulen los metales en los tejidos queloides y en los huesos durante años, y que no pase nada. El biólogo Carlos Sánchez Zavaleta puso el ejemplo de un niño de La Oroya que tenía cuatro veces más plomo en la sangre de lo que la OMS recomienda para una vida saludable. Con esos niveles de plomo, el niño debía tener cáncer o serios problemas neurológicos. Sin embargo, no presentaba síntomas. Lo innegable es que las posibilidades de que ese pequeño desarrolle el cáncer se multiplican. Si los queloides que aíslan estos metales pesados de nuestro organismo fallan, y el metal se activa, es altamente probable que esos tejidos devengan en un cáncer.

“Los estándares de la OMS lo que nos dicen”, explica Loayza, “es qué tanta cantidad de plomo (o de otros tres metales: mercurio, arsénico y cadmio) podemos soportar sin arriesgar nuestra salud”. Lo dicho por el experto cobra relevancia si se considera que desde julio de 2005 el Ministerio de Salud cuenta con un plan nacional para fortalecer la gestión ambiental y reducir el número de muertos por contaminación por plomo y otros metales pesados. En ese contexto, se aprobaron guías de práctica clínica para el manejo de pacientes intoxicados de manera aguda y crónica con plomo, entre 2007 y 2011.

El cuerpo humano no necesita del plomo, el arsénico ni el mercurio para funcionar con normalidad. Y aunque los niveles encontrados de estos metales estuvieran por encima o por debajo de los límites fijados por la OMS, el plan y las guías obligaban al Estado a tomar medidas inmediatas. Convoca preguntó al respecto a José Bernable Villasante de la Dirección de Salud Regional del Cusco y él respondió que las guías no dan información detallada para tratamientos médicos. Esto es falso, las guías incluso precisan el tratamiento según el nivel de exposición de los minerales.

En un análisis sobre la situación de salud del Cusco, que mandó a hacer la propia Diresa de esta región y fue publicado en 2013, aparece que la primera causa de mortalidad en la provincia de Espinar es por insuficiencias renales: de 799 defunciones registradas en Espinar en 2011, 97 fueron por este mal. Esta tendencia, dice el informe, “estaría mostrando que en la provincia de Espinar estamos entrando en un proceso de transición epidemiológica” y resalta que son poco usuales estas causas tan altas de mortalidad en la zona. La recomendación fue que se hiciera una evaluación de este patrón de muertes. Los testimonios recogidos revelaron esta tendencia.

Al filo del cierre de este reportaje el viceministro Castro aseguró que la mesa de diálogo sí ha priorizado “la salud de las personas” y que incluso se ha elaborado un plan de acción de salud para Espinar. Pero los pobladores entrevistados cuestionan la atención médica que han recibido hasta el momento. Sus razones, en la segunda parte de este informe.

*Esta investigación se hizo con la colaboración de los periodistas Cristian Espinoza y Aramis Castro, así como del doctor Fernando Osorio y los expertos de CooperAcción.